

Informe final de gestión de la SECyT**La Rioja, 23 de noviembre de 2024**

Por Resolución Rectoral N°326 del 6 de julio de 2023, me designan Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de La Rioja (SECyT de la UNLaR), pero tomo posesión del cargo en el mes de agosto, pasado el receso invernal.

Durante el primer año y medio de gestión al frente de la SECyT, estuvo la Bioquímica Sandra Blanes, período auditado por pedido expreso, por requerimiento de esta nueva gestión sobre RRHH, que hacen a la transparencia, control y reordenamiento de la Secretaría y sus dependencias.

Se realizó un proceso del control patrimonial de la SECyT, las UDP, el Museo de Ciencias Antropológicas y Naturales, el Laboratorio de Desarrollo y Elaboración de Medicamentos, del CENIIT y el Parque Solar.

Con el fin de fortalecer el área contable se incorporó a la Contadora Susana Luján.

En este mismo sentido, se elabora un detalle de la situación de saldos presupuestarios al comenzar esta gestión; que se abordó en base a información recabada en el Departamento Económico Financiero, Tesorería y la División Recursos Específicos, mediante los saldos arrojados desde el sistema SIU PILAGA.

Detalle por Fuente de Financiamiento y de acuerdo a agrupamiento presupuestario (programas Específicos).

Desde el área pertinente se elabora un detalle de la situación de saldos presupuestarios al comienzo de esta gestión, se abordó en base a información recabada en el Departamento Económico Financiero, Tesorería y la División Recursos Específicos, mediante los saldos arrojados desde el sistema SIU PILAGA, al día 17/08/2023.

Detalle por Fuente de Financiamiento y de acuerdo a agrupamiento presupuestario (programas Específicos)

Ejercicio 2023: SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA. (022) por F.F.11 y 16

11.22.2.1.21.3.4.....	57.347,70
11.22.3.1.21.3.4.....	30.761,51
11.22.5.1.21.3.5.....	9.981.016,28
11.22.3.0.21.3.4.....	72.660,03
16.22.2.1.21.3.5.....	29.499,62
16.22.5.1.21.3.5.....	3.248.197,31
Serv.Básicos11.22.3.1.21.3.4.....	384.335,48
Total del Crédito.....	\$13.773.056,42

Comenzamos por dar trámite a los expedientes de convocatorias de Investigación Años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, pendientes de pago, en distintas etapas del procedimiento administrativo; parte de ellos con Imputación Preventiva y otros pendientes de Imputación preventiva. Se aborda esta situación con premura, porque la problemática preocupa profundamente a esta secretaria, se hizo efectivo el pago a las y los docentes investigadores, de manera urgente en la medida de las posibilidades administrativas y presupuestarias.

Se informa el importe total para las convocatorias mencionadas, cuyo monto debe ser imputado en el Remante Presupuesto año 2.022, al ser insuficiente se tomará del presupuesto 2.023, siendo,

1) Monto Total a ser imputado.....	\$ 4.156.200,00
(Conv. 2018,2019,2020,2021,2022)	
R. 16.22.5.1.21.3.5.....	3.248.197,31
A. 11.22.5.1.21.3.5.....	<u>908.002,69</u>
Total	\$ 4.156.200,00

2) Servicios BÁSICOS: (hasta dic.23)..... (aproximado, con un 40% incremento).	\$ 2.870.000,00
3) Contratos (3): (periodo: Ago-Nov./2023).....	\$ 720.000,00
4) BECAS BAI 2023: (Total 13 becarios- Duración: 7 meses- Valor\$10.000)	\$ 910.000,00
Gasto Estimado hasta Dic.2023.....	\$ 5.408.002,69
SALDO DISPONIBLE (18/08/2023) F.F.11.F.5	\$ 4.573.013,59

Se realizó un reordenamiento administrativo financiero exhaustivo, que involucró a toda el área contable.

Laboratorio de Diseño y Fabricación Digital

Se destaca la participación en la Convocatoria Proyectos Federales de Innovación –PFI- del MINCYT, por medio de la cual se trabajó para poner en marcha el primer Laboratorio de Diseño y Fabricación Digital para el Área de las Ciencias Médicas de La Provincia de la Rioja, que se centra particularmente en el diseño y fabricación de productos médicos, que se desarrollan teniendo en cuenta el prototípico rápido que crea los modelos tridimensionales (3D).

Instrumento: PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACIÓN (PFI)

Llamado/Convocatoria: 2022

Provincia: La Rioja

Resolución MINCYT N°: RESOL-2022-725-APN-MCT

Convenio N°: CONVE-2022-98936945-APN- MCT

Título del proyecto: Laboratorio de diseño y fabricación digital para el área de las ciencias médicas en la provincia de La Rioja

Etaa rendida: (n/N) ½

Directora: Dra. Viviana Paez

Se ejecutó la actividad por medio de la compra de una computadora y una impresora 3D y un escaner 3D.

Con relación a los insumos, estos aún no fueron adquiridos porque se consideró necesario disponer en primera instancia de la adquisición de todo el equipamiento de bienes de capital del proyecto.

Gastos de Capital: \$5.000.000,00 Gastos Corrientes: \$2.000.000,00.

Monto aprobado: \$10.000.000, actualmente sólo queda pendiente la capacitación para los profesionales que se harán cargo del proyecto, se está tramitando la misma con la Universidad Nacional Arturo Jauretche, con la que se firmó un convenio marco y estamos a la espera de la firma del convenio específico, el equipamiento ya está completo y el acondicionamiento del espacio físico en el CENIIT se está siendo realizado por Secretaría General.

Para operativizar el proyecto, se firmó un Acta Acuerdo sobre el Laboratorio 3D, para que pase de la órbita del IISCHUM a la SECYT. El acta fue suscripta por el Sr. Rector de la UNLaR, Dr. Daniel Alberto Quiroga, la Vinculadora de Ciencia y Técnica de la Secretaría de Ciencia y Técnica de La Rioja, Lic. Soledad Arabel; la Decana de Dpto. Académico de Cs. De la Salud, Lic Natacha Minué Belber; el Decano del Dpto. de Cs. Exactas, Físicas y Naturales, Lic Miguel Molina, la Directora del Proyecto, Dra. Viviana Páez y esta secretaria.

Escuela de Negocios.

Desde la Escuela de Negocios, dependiente de esta Secretaría, se realizaron las siguientes capacitaciones virtuales:

- Introducción a la Asociatividad Empresarial.
- PyME y reintegro de crédito fiscal
- Aporte No Reembolsable. Asistencias técnicas Pymes
- Producir con Equidad. Enfoque de género en MiPyME
- Competitividad de la PyME a través de un sistema de gestión de la energía.

Relaciones del área

Al mismo tiempo, se trabajó con la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Provincia de La Rioja en acciones conjuntas en beneficio de toda la comunidad universitaria.

Se mantuvieron fructíferas reuniones con el presidente de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, Fernando Peirano, con quien se acordó gestionar el FONCyT: Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica; FONTAR: Fondo Tecnológico Argentino y FONARSEC: Fondo Argentino Sectorial, en propuestas concretas para la formación relacionada al desarrollo productivo aplicables al Parque Solar y las Unidades Didáctico Productivas (UDP).

Becas EVC

En el marco del “Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales” (Ac. Pl. Nº 676/08 y 687/09), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) otorga Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC – CIN) para estudiantes universitarios de grado que inician su formación en investigación en el marco de proyectos que se desarrollan en el ámbito de las instituciones universitarias públicas, en nuestro caso la UNLaR y que cuenten con financiamiento, en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas.

Se espera que mediante las Becas EVC-CIN se realice una experiencia de un año de duración en el marco de un proyecto de investigación acreditado y financiado por nuestra casa de altos estudios y a partir del cumplimiento de un plan de trabajo propuesto bajo la guía de un o una docente, quien actuará como director o directora de la persona becaria.

En el mismo orden, desde el 23 del corriente y por un año la UNLaR, a través de la SECyT, preside la Comisión Evaluadora 2023 en la que nuestra casa de altos estudios, la UNLaR fue elegida como sede evaluadora titular de dichas becas y para convocatoria 2024 fuimos sede alterna y cabecera de región, en la reunión del CPRES Nuevo Cuyo integrada por los secretarios de Ciencia y Tecnología de las universidades que lo integran Universidad Católica de Cuyo.

- Universidad Champagnat.
- Universidad de Mendoza.
- Universidad del Aconcagua.
- Universidad de Congreso.
- Universidad Juan Agustín Maza.

- Universidad Nacional de Chilecito.
- Universidad Nacional de Comechingones.
- Universidad Nacional de Cuyo.
- Universidad Nacional de La Rioja.
- Universidad Nacional de San Juan.
- Universidad Nacional de San Luis.
- Universidad Nacional de Villa Mercedes.
- Universidad Tecnológica Nacional -Facultad Regional La Rioja.
- Universidad Tecnológica Nacional -Facultad Regional Mendoza.
- Universidad Tecnológica Nacional -Facultad Regional San Rafael.

En agosto 2022 tomaron posesión de Becas EVC, veintidós estudiantes, por los resultados definitivos de Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas, mediante Resolución P.Nº480/23.

El estado actual de Convocatoria de Becas EVC 2024 (Estimulo a las Vocaciones Científicas).

Mediante la misma, la Universidad Nacional de La Rioja tuvo un listado de 14 (catorce) beneficiarios por medio de Resolución P Nº 501/2024 de fecha 17 de septiembre del corriente.

Informamos que mencionada convocatoria tenia fecha de inicio el 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025, pero al día de la fecha, no se dio inicio, es decir, que no tomaron posesión del cargo los beneficiarios, dado a que aún el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) no recibió la partida correspondiente para poder hacer la distribución a las Universidades, y, están en proceso de control de rendiciones de convocatorias anteriores presentadas. Si bien, tenemos la certeza que la duración de la beca seguirá siendo por 1 año, pero siempre contando desde el momento de toma de posesión del cargo.

Informo además, que la responsable de la rendición de Becas EVC, Cra María José Ocampo Neyra, al día de la fecha aún no presentó las rendiciones adeudadas, a pesar de numerosos reclamos verbales, por escrito y presentado por expediente 00-09851/2024.

En el mismo sentido, se pone en conocimiento que se hizo efectivo el pago a los beneficiarios de las Becas BAI (Becas de Ayudantes de Investigación), cuyo listado de beneficiarios está contemplado en Resolución Rectoral N° 426 con fecha 14 de Agosto del corriente

PRINUAR

El estado de situación PRINUAR, es el siguiente: La UNLaR, participó del programa de categorización para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR). El año 2024 se realizó el proceso de postulantes docentes de la UNLAR al proceso de categorización de docentes investigadores mediante la plataforma del sistema PRINUAR. En dicha instancia la oficina de investigación llevo a delante el proceso de capacitación y asesoramiento técnico y administrativo, las inscripciones se hicieron para conseguir las categorizaciones entre la I y la V. Hasta el día de la fecha no se obtuvo resultado alguno, ya que las comisiones nacionales están el proceso de evaluación.

Se aclara que, el nuevo programa contemplo que los llamados a categorización sean ingreso y promoción cada dos años, aunque ya pasaron 18 meses de la inscripción al PRINUAR, lo que muestra que es imposible cumplir con los plazos enunciados.

Las categorías a las que se postularon cada docente-investigador se identificarán como I, II, III, IV o V, siendo I la máxima categoría. Las áreas de conocimiento en el PRINUAR fueron:

- Ciencias Naturales y Exactas
- Ciencias Médicas y de la Salud
- Ciencias Agrícolas y del Ambiente
- Ciencias Sociales y Comunicación
- Humanidades y Educación
- Ingenierías y Tecnologías
- Artes

Al día de la fecha la UNLAR-SECyT no registra novedad de resultados del proceso PRINUAR. Para notificar a los postulantes ya que los mismos están en proceso administrativos de evaluación. Se postularon un total de 383 docentes.

Relevamiento

Se realizó un relevamiento interno de docentes categorizados, que arrojó el siguiente resultado:

Categorizaciones año 2009:

Categoría I: 4 docentes
Categoría II: 11 docentes
Categoría III: 46 docentes
Categoría IV: 85 docentes
Categoría V: 434 docentes
Inadmisibles: 18 docentes
Categoría (no informa): 71 docentes

Categorizaciones año 2014:

Categoría I: 1 docentes
Categoría II: 2 docentes
Categoría III: 8 docentes
Categoría IV: 14 docentes
Categoría V: 174 docentes

Resolución 170/2022 Parque Tecnológico Solar

A través de la ejecución total de Fondos. Específicos Resol.2022-170 SPU Fortalecimiento de Ciencia y Técnica, se realizó la medición de espesores de la caldera de la UDP Dulces, que se había retrasado aproximadamente dos años, se pagó el servicio contra informe del mismo. Posteriormente se ejecutó la limpieza de los componentes de caldera, para poder hacer una primera prueba de la misma. Se consiguió tener un calderista matriculado para el manejo de caldera de la UDP Dulces.

En este sentido, se está trabajando para captar el remanente de dinero que quedó de dicho programa; por lo cual se solicitaron los presupuestos necesarios (tres presupuestos por cada ítem) y se disponen los fondos desde esta secretaría para:

- UDP Huerta Vivero, para el mejoramiento de Mesadas
- Compra de Ampollas de Mercurio para el magnetrol de la Caldera UDP Dulces.
- Malla media sombra para UDP Huerta Vivero.
- Placas filtrantes para UDP Aceite.
- Compra de Reactivos químicos UDP Aceite.
- Instalación de la bomba presurizadora en la UDP Huerta Vivero.
- Inicio de producción de plantas ornamentales, cactus y suculentas, mediante distintas técnicas de multiplicación. Se han producido 383 plantas ornamentales, cactus y suculentas.
- Producción de Compost, reciclando restos de la huerta, el vivero y orujo de la Fábrica de Aceite. Trazabilidad del proceso.
- Compra de elementos de limpieza
- Compra de nylon para el invernáculo
- Construcción de mesadas para colocación de plantas en el rusticadero
- Lote 1 de la Huerta: armado de platabandas concluido
- Producción de plantines hortícolas
- Producción de Plantas ornamentales, cactus, suculentas, forestales
- Taller producción plantas Hortícolas y de Vivero. por Alumnos de Agricultores de 1 de año.
- Se puso en valor la maquinaria de la línea de producción para la presente campaña olivícola.
- Se compraron elementos de limpieza para la fábrica de aceite
- Se compró y reparó la fuente de energía de la CPU afectada a la UPD de Aceite que se había quemado. La tarea la hizo el área Informática de la UNLaR.

Se compró y colocó una banda de la cinta transportadora y de las grampas de sujeción de la línea de producción, ya que la misma, adquirida en 2018, había sufrido desgastes y no resultaba operativa

Desde comienzos de año se vende la producción del Parque en el hall del rectorado, la misma consiste en verduras, plantas ornamentales, aceite, dulces y miel de la Sede Regional Santa Rita de Catuna.

Programa de Fortalecimiento de Ciencia y Tecnología 2023-Resolución SPU N°360/2023 - Parque Tecnológico Solar

La SECyT se presentó con un importante proyecto al Programa de Fortalecimiento de Ciencia y Tecnología 2023, el objetivo fue relanzar el Parque Tecnológico Solar, que se encontraba en un estado de total abandono, se procedió a la compra de insumos y materiales requeridos para el Mejoramiento del Parque Tecnológico; tanto para Vivero como para la fábrica de dulces y la de aceite de oliva.

Al día de la fecha el Parque tecnológico Solar se reacondicionó, se aporta el informe de su director, ingeniero Daniel Bermejo también a cargo de la fábrica de elaboración de dulces, de la Ingeniera Marcela Huergo, a cargo de la Huerta-Vivero-Rusticadero y del ingeniero David Brizuela, responsable de la fábrica de aceite de oliva.

El proyecto en el que trabajamos junto a los tres ingenieros antes mencionados, se encuadró en el Desafío 2 del Plan Nacional CTI 2030. Impulsar la bioeconomía y la biotecnología para incrementar la producción sostenible y alcanzar la soberanía alimentaria Misión 1: Producción de alimentos más competitiva y sostenible Objetivo general Promover el desarrollo de tecnologías e innovaciones en la materia prima, productos y procesos para la provisión de alimentos de calidad con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria y al mejor posicionamiento en el mercado internacional. Estrategias de I+D+i . Aumento de la productividad, calidad e inocuidad alimentaria. Diversificación de la oferta y producción de nuevos alimentos; Relevamiento sistemático del impacto de los agroquímicos en el ambiente. Misión 3: Planificación estratégica en el uso del agua en procesos productivos Objetivo general Contribuir al uso sostenible del recurso hídrico en los cultivos y en la elaboración de sus productos. Estrategias de I+D+i; Planificación estratégica de recursos hídricos.

La meta es la puesta en valor del Parque, su Vivero-Rusticadero, la Fábrica de Aceite de Oliva y la Fábrica de Dulces, con equipamiento y bienes de consumo, por un total presupuestado: \$ 24,793,746.00; se siguen ejecutando los fondos disponibles porque aún sigue vigente.

UTEPSA

Presentado el proyecto de investigación “Caracterización y Diagnóstico del potencial productivo de las comunidades del Municipio de Porongo”, aprobado por el Comité

Académico de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz de la Sierra. Más tarde fue incluido en la convocatoria del ex MINCyT de Proyectos de Fortalecimiento en Acciones Sustantivas de Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales 2023. De los fondos obtenidos, el 30 % está destinado a capacitación y movilidad docente.

Como resultado de lo expuesto, se concretó un viaje y regresaron de su estancia de movilidad docente el Ingeniero Daniel Bermejo y la Ingeniera Marcela Huergo, por un programa de cooperación con la Universidad UTEPSA en Santa Cruz de Las Sierra, Bolivia. Con éxito aportaron conocimientos para el desarrollo científico de la universidad boliviana. El objetivo es realizar una caracterización y diagnóstico de la producción de frutas y verduras en el Municipio de Porongo, para luego a partir de este estudio, concentrarse en 2 o 3 productos clave, para proporcionar el apoyo en el desarrollo de habilidades, herramientas y equipamiento para incrementar la producción y nivel de ingresos en las comunidades productoras.

Proyecto de fortalecimiento CyT78-UNLAR20620 – Impulsando al Parque Solar.

Nº	Pedido	Nota Nº	Fecha	Expediente Nº
1	Compra Bateria p/ el tractor	030-2024	13 de Sep	
2	Azúcar	031-2024	27 de Septiembre	7782
3	Mochilas Pulverizadoras	033-2024	7 de Octubre	
4	Pinturas Especiales	034-2024	7 de Octubre	
5	Pedido de Carretilla	035-2024	7 de Octubre	7807
6	Herramientas de Mano	037 -2024	15 de Octubre	
7	Bandejas de Germinación	038-2024	15 de Octubre	7806
8	Cambio de Valvula de alimentación y calibración de valbulas de seguridad	039-2024	23 de Octubre	7998
9	Elemento para construcción de techo para descarga UDP Dulces	040-2024	23 de Octubre	7999
10	Compra de Hidrolavadora	041-2024	1 de Noviembre	8315
11	Compra de tijera de podar, podón y juego línea jardín	042-2024	1 de Noviembre	8316
12	Escalera de Aluminio	043-2024	8 de Noviembre	8656

13	Cinta de Riego y tubería de polietileno	044-2024	8 de Noviembre	8655
14	Lijadora y Barniz para los portones	045-2024	11 de Noviembre	8713
15	Invitación a UTEPSA Bolivia	046-2024	11 de Noviembre	8714
16	Compra de cuchillos tenedores y bateas plásticas	047-2024	14 de Noviembre	8803
17	Compra de Ambos con escudos UNLaR	048-2024	14 de Noviembre	8926
18	Compra de tablas de Pacará	049-2024	15 de Noviembre	8923
19	Compra de Fertilizante 15-15-15	050-2024	15 de Noviembre	8925
20	Compra de Ganchos y macetas	051-2024	15 de Noviembre	8924
21	Compra de Bolsas de Sustratos	052-2024	15 de Noviembre	8922
22	Compra de semilla para trasplante	054-2024	15 de Noviembre	8921
23	Compra de semilla de Hortalizas	055-2024	19 de Noviembre	8920
24	Compra de Mantel para presentaciones y ventas	056-2024	22 de Noviembre	9085
25	Compra de Aire Acondicionado	057-2024	22 de Noviembre	9086
26	Compra de Bidones y tapas UDP Agua	058-2024	26 de Noviembre	9210
27	Fondos disponibles para Bolivia	059-2024	26 de Noviembre	8714
28	Compra de Cilindro de CO2	060-2024	27 de Noviembre	9211
29	Compra de Filtros para UDP Agua	061-2024	27 de Noviembre	9209

Premios obtenidos por nuestro aceite de oliva

Cabe destacar que Tuvimos el grato placer de participar en la ciudad de Maipú, Mendoza, el pasado día 25 de noviembre en el “Concurso Internacional de Aceites de Oliva Virgen Extra Cuyoliva 2023”.

El Ing. David N. Brizuela, Docente Investigador, a cargo de la UDP de Aceite de Oliva SOLAR asistió a la premiación en representación de la SECyT y la UNLaR

En la oportunidad compitieron aceites de distintos países del mundo, como Argentina, Perú, Uruguay, Chile, España e Italia, entre otros.

La Unidad Didáctico Productiva de Desarrollo y Laboratorio de Aceite de Oliva SOLAR, del Parque Tecnológico de la Universidad Nacional de La Rioja, ha seleccionado y enviado 2 muestras de las producciones aceiteras de la presente campaña, logrando con ambas, tras la evaluación del Panel Internacional de Cata de Mendoza, la obtención de dos Medallas de Oro. La primera muestra corresponde al Blend Arbequina/Manzanilla/Arauco de la muestra L23-005, que obtuvo un total 88.6 puntos; y la segunda muestra corresponde al Blend Manzanilla/Picual/Arauco de la muestra L23-008 con un total 89.2 puntos.

Es dable mencionar que el presente Concurso inicialmente era de carácter departamental/provincial, y fué cobrando prestigio hasta llegar a ser -desde hace varios años y hasta hoy- un concurso de carácter internacional. Entre los organizadores de esta edición del Concurso Internacional Cuyoliva 2023 se puede mencionar a la Universidad Juan Maza, la Asociación Argentina de Sommeliers de Aceite de Oliva, la Fundación Seminare, La Escuela Internacional de Turismo, Hotelería y Gastronomía Islas Malvinas y la Cámara Olivícola de Mendoza.

Este año volvemos a participar en el certamen internacional, las muestras ya fueron enviadas y viajará el ingeniero David Brizuela con el equipo de trabajo de nodocentes afectados a la fábrica, el 30 de noviembre del corriente año.

Balance de la campaña olivícola 2024

Fábrica de Aceite de Oliva

Durante la primera semana de julio se inició el balance la campaña olivícola 2024 debido al cierre de la misma tras la falla mecánica de una máquina (decanter).

Se está gestionando la reparación del decanter por un presupuesto de \$3.800.000, dicha cotización está basada en un dólar oficial de 1U\$S= \$969,05. –Exp.00-05908/2024.

Se molieron un total de 11.461 kg de aceituna y se obtuvieron 1.171,9 litros de aceite.

Bajo la modalidad maquila se molieron 10.348,45 kg de aceitunas y se obtuvieron 1.073,3 litros de aceite de oliva. De ese total, el 25% (268,3 litros) quedaría para la UNLaR, y el 75% restante (769,3 litros) quedarían para los productores, dueños de la fruta.

Bajo la modalidad Servicio se molieron 1112,5 kg de aceitunas y se obtuvieron 98,6 litros de aceite (100% para el productor). Debemos aclarar que estos valores no son finales, ya que aún hay 3 productores que no han retirado su aceite, ni decidido la modalidad (Servicio o Maquila).

Se adjuntan a este informe, los elaborados para el cierre de gestión por los ingenieros: Daniel Bermejo, David Brizuela y Marcela Huergo.

Reunión con una representante de la Fuerza Aérea

Se concretó una importante reunión entre la Dra Verónica Martínez, representante de la Fuerza Aérea Argentina; la SECyT; la Secretaria de Relaciones Institucionales, Cristina Uliarte; la Decana del Departamento de Salud, Natacha Minué; el Titular de la Escuela de Negocios, Bernardo Sánchez Alem y la Subsecretaria de Graduados de Sociales, Anabelia Ocampo. El objetivo de la misma fue fortalecer las relaciones entre ambas instituciones y promover las residencias de graduados y graduadas para todas las edades, con el Departamento de Ciencias de la Salud y carreras afines.

APN-ANLAP#MS

En relación al Expediente. 00-02479/2023, Asunto: E/CD.N°229298983 Fecha: 23 de marzo 2.023. Intimación de rendición de cuentas del Exp.2018-31487436- APN-ANLAP#MS; se informa su estado de avance, desde el área contable, se procedió a realizar el seguimiento de los expedientes que desde la División de Recursos Específicos, se informó que correspondieron a la Ejecución de los fondos de sendas Disposiciones N° 8/2018 y N° 16/2019. Por un total de \$ 5.220.000, de lo cual resulta que se ejecutó y rindió la suma Total de \$ 2.569.210,57

Quedando un saldo sin ejecutar, en la gestión de la Bioq. Tania Rogel y la posterior gestión de la Bioq. Sandra Blanes de \$ 2.650.789,43; siendo la suma por la cual ANLAP intima para su devolución a ésta Universidad mediante Carta Documento de fecha 21/03/2023. Cabe

mentonar que éste Proyecto debió ejecutarse hasta Marzo de 2.022, conforme a una prórroga otorgada por la Agencia en diciembre de 2.021. Asimismo, se debió rendir cuenta hasta junio de 2.022; sin que esto ocurra.

Del Expediente Citado surge, que se celebró un Acta Acuerdo entre los representantes de la Agencia ANLAP y la Vice Rectora y la Directora Técnica de Elaboración de Medicamentos, mediante la cual se convino la devolución del saldo pendiente, citado precedentemente, sin que esto tampoco se concrete.

Según lo manifestado por la Agencia, es su voluntad mantener las relaciones y compromisos asumidos con ésta Universidad, a los fines de seguir trabajando en todo lo ateniendo a poner en marcha la fábrica de medicamentos y los beneficios que implicaría para la comunidad, por lo que el acuerdo celebrado de buena fe, es propicio que se cumpla no solo para mantener los vínculos, sino para evitar inconvenientes legales a ésta Casa de Altos estudios.

El estado del trámite para obtener el acto Administrativo correspondiente a la autorización a dicha devolución, se haya en proceso de conciliación de saldos contables, entre las áreas Departamento Económico Financiero y División de Recursos Específicos (SAF).

Es menester para SECyT, agilizar el circuito para obtener el Acto administrativo correspondiente, ya que desde la Agencia ANLAP requieren del mismo, a los fines de poder concluir su trámite interno para cumplir con las exigencias de una auditoría por la cual están atravesando.

Desde SECyT y a través de la Unidad Contable, se informa que realizada la conciliación de saldos entre los registros de gastos plasmados por la Dirección de Recursos Específicos y el saldo arrojado en el Sistema SIU PILAGA, refleja un saldo de crédito, a la fecha de Pesos: Dos millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y siete con 41/100 (\$ 2.549.737,41), presentando una diferencia en menos, de Pesos: Ciento un mil cincuenta y dos con 12/100 (\$ 101.052,12) con relación a la cifra a devolver según la ANLAP. Debido que dicha Agencia, ha rechazado la Rendición efectuada desde la SECyT el 28 de junio 2023 por presentación fuera de término; por el monto de \$ 99.196,02, cuyo gasto está pagado en el sistema PILAGA.

Atento a lo requerido por ANLAP, se dispone la autorización desde la SECyT, su afectación del crédito presupuestario por la diferencia de \$ 101.052,12 del saldo disponible en la Partida Fuente de Financiamiento 11, Función 5, y se proceda a instruir la respectiva

actuación administrativa pertinente y subsanar lo ocurrido en las dos gestiones anteriores. Situación que quedó saldada al devolver los fondos correspondientes.

Programa Federal Equipar Ciencia

Sobre la ejecución de Fondos, que realizó en la gestión de la Bioquímica Sandra Blanes y por lo que se pidió intervención del área Legal y Técnica para aclarar la rendición correspondiente al Programa FEDERAL EQUIPAR CIENCIA, convocatoria emanada del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022, MINCYT; aprobada mediante Res. 2022-281-APN-MCT y Res. 2022-822-APN-MCT. Destinados a la adquisición de dos equipos, Una Comprimidora Rotativa Compacta NOVA RIVA (Lab. de Desarrollo y Elaboración. de Medicamentos) Expediente N° 00-06765/2022; y Un Micro y Nano tomógrafo por RX (Investigación y transferencia de conocimiento, servicios especializados) Expediente 00-05580/2023, respectivamente.

Obrando en el Expediente 00-06765/2022, el llamado a Licitación Contratación Directa por Exclusividad N°35/2022. Adquisición de (1) Comprimidora Rotativa RIVA, el monto del Convenio (28/06/2022) es por Dólares estadounidenses U\$S 279.400 (Moneda nacional Tipo de cambio BNA \$ 124,87), asciende a Pesos Treinta y cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho. (\$ 34.888.678,00).

La Pre-adjudicación de fecha 01/12/2022 Acta N°35/2022 es por Dólares estadounidenses U\$S 337.206 (Conversión al tipo de cambio BNA \$ 174,25), asciende a Pesos: Cincuenta y ocho millones setecientos cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco con 50/ctvs. (\$ 58.758.145,50) ya existiendo una diferencia con la imputación preventiva, por distintos complementos en el equipo, además por el tipo de cambio del dólar oficial, desde el presupuesto inicial contenido en el convenio respectivo y la pre-adjudicación, generando un saldo insuficiente, para su cancelación.

Lo que dio motivo a solicitar la adenda respectiva por la diferencia, de U\$s 57.816 (Conversión al tipo de cambio BNA \$ 174,75) equivalentes en Moneda nacional a Pesos: Diez Millones ciento tres mil trescientos cuarenta y seis (\$10.103.346,00) Mediante nota del Rector de fecha 2/12/2022, dirigida al Sr, Ministro de Ciencia y Tecnología de la Nación, Mg. Daniel Filmus.

Luego se efectiviza el Pago al día 06/07/2023 cancelación del equipo, según Fac. B N° 0007-0000007 por la suma de Pesos: Noventa Millones setecientos ocho mil con cinco ctvs. \$ 90.708.000,05. Ante la insuficiencia de fondos acreditados para este equipo; ya que la

adenda solicitada aún no ha sido acreditada. Desde la secretaría de Ciencia y Tecnología se otorga el aval verbal al SAF (Sec. Administrativa Financiera) para que sea cancelada con los fondos disponibles de la Res. 2022-822-APN-MCT, (Fdos. que pertenecen a la adquisición. de un Micro y Nano tomógrafo RX) desde donde se procede a su pago correspondiente, observándose un procedimiento no acorde a las pautas del convenio vigente, como al trámite del pago.

Para mejor comprensión, se detalla:

MONTO CONVENIO/ IMPUTACIÓN PREVENTIVA. 28/06/2022	OFERTA RIVA S.A./ PREADJUDIC. 01/12/2022	PAGO 06/07/2023	ADENDA solici- tada 02/12/2022
U\$s 279.400	U\$S 337.206	U\$s 333.485,29	U\$S 57.816
\$ 34.888.648,00	\$ 58.758.145,50	\$ 90.708.000,05	\$ 10.103.346,00
Tipo Cambio Oficial BNA \$ 124,87	Tipo Cambio Oficial BNA. \$ 174,25	Tipo Cambio Oficial BNA \$ 272,00	Tipo Cambio Oficial BNA \$ 174,75

Se menciona que, por la evidente diferencia de costo que iba generando la equivalencia del tipo de cambio Oficial B.N.A con el transcurrir de las semanas, además de la devaluación del peso el costo del equipo mencionado se acrecentaba. Cuando desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología, gestión a cargo de la Esp. Bioq. Farm. Sandra Blanes definió e instruyó adquirir el equipo, con los fondos de la Res. 2022-822-APN-MC que ya se encontraban acreditados a la cta. cte. De la Universidad; ya que la adenda solicitada aún está por ser firmado a través del CONVE-2022-113318401-APN-MCT y pendiente de ser acreditada en la Cta. Cte. de la UNLaR; resumiendo : parte de los fondos específicos del Programa Federal Equipar Ciencia 2 , se utilizaron para sumar fondos para la compra de la máquina Comprimidora asignada al Programa Federal Equipar Ciencia 1, sin que esto sea posible por pertenecer a otro programa con afectación de fondos específicos (Consta en informe de la UAI).

Junta de Representantes del Centro

En noviembre de 2023, se realizó Reunión de la Junta de Representantes del Centro, en el Centro Regional de Investigaciones y Transferencias Tecnológicas de La Rioja (CRILAR), con la Sra. Presidenta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Ana Franchi, donde se realizó la puesta en funciones del nuevo director de CRILAR, Dr. Pablo Alasino, conjuntamente a los representantes de la Junta (CRILAR – CONICET – LA RIOJA – SEGEMAR – UNLAR – UNCA), constituida por estatuto. Se contó con el acompañamiento de integrantes del Directorio del Consejo y Subsecretaria de Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia Luz Lardone, y la Gerente de desarrollo Científico Tecnológico del Consejo Liliana Sacco, el Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología del gobierno de La Rioja, la administradora de CRILAR saliente, María C. Rousseaux y el subsecretario de Posgrado e Investigación de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA) José Yuni.

Asimismo, se trataron temas como estrategias para potenciar de manera articulada con los distintos organismos de ciencia y tecnología, impulsando el desarrollo de nuevos y de jóvenes investigadores con variadas temáticas asociadas a la vinculación tecnológica. Se propuso impulsar la incorporación de investigadores de distintas provincias para fortalecer el centro.

Por parte de UNLAR, en la mencionada reunión, se propuso afianzar la articulación con los diferentes Institutos de Investigación de UNLAR para fortalecer lazos entre ambas instituciones.

XIII Jornadas Científicas, Tecnológicas y de Arte de UNLAR

Durante dos días, 16 y 17 de noviembre de 2023, la SECyT articuló, coordinó y desarrolló de manera conjunta con Departamentos, Institutos y Centros de investigación de UNLAR, las XIII Jornadas Científicas, Tecnológicas y de Arte de UNLAR, reunieron a más de 200 investigadores entre expositores, ponentes, asistentes, generando un espacio de encuentro, dialogo, para pensar, debatir y profundizar lazos académicos, desde la perspectiva de generar ciencia al servicio de la sociedad.

Con gran éxito, se sumó a estas jornadas, la participación de otras universidades, colocando a la UNLAR en líder en la región en la producción de ciencia local.

El resultado fue: 112 trabajos científicos, 2 libros presentados, una obra de teatro, 8 pósters, una conferencia magistral: La Inteligencia Artificial en la Investigación Clínica por el Prof. Dr Bernardo Gandini .

Cerramos las Jornadas con una mesa de debate organizada con el CISPE: “Cuarenta años de democracia en Argentina” con tres ponencias y la presentación de un libro impulsado por la Cátedra de Producción Gráfica de la Licenciatura en Comunicación Social y realizado por las y los estudiantes.

Se entregaron, además, 450 certificados para asistentes, expositores, colaboradores, de las actividades científicas.

La reflexión posterior a las Jornadas, nos dio pie a considerar un aspecto clave para consolidar la producción científica en nuestra universidad:

La publicación de los trabajos científicos presentados, previamente ajustados a las normas de la Revista de la Universidad Nacional de La Rioja y del Libro de las jornadas, tarea que se vió obstaculizada desde la dirección de EUDELAR y que quedará pendiente de consumación.

Relevamiento Anual de Actividades Científicas y Tecnológicas (RACT)

Se efectuó el Relevamiento Anual de Actividades Científicas y Tecnológicas – RACT, mediante indicadores de Ciencia y Tecnología correspondiente al año 2023, a solicitud de la Dirección Nacional de Información Científica, dependiente de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Se hizo en principio, un análisis de las Bases Hermes, donde se estratificó por Centros de investigación, Institutos, Departamentos, el número de proyectos VIGENTES durante el año 2023, sin distinción de su año de inicio.

El informe del relevamiento RACT solicitaba reportes de información de investigadores que desarrollaran investigaciones VIGENTES durante el año 2023, de allí esta fundamentación.

Se detalla asimismo que debido a la categorización PRINUAR 2023, muchos docentes fueron incorporados en los equipos de investigación para poder efectuar sus propias categorizaciones, motivo por el cual se incrementaron el número de docentes integrantes de equipos de investigación.

El RACT. Relevamiento Anual de Actividades Científicas arrojó los siguientes datos sobre recursos humanos en actividades I+D, en la UNLaR: contamos con 840 personas de las cuales 327 son mujeres y 513 son varones.

Hay además, 27 investigadores Conicet de los cuales 14 varones y 13 mujeres.

El reporte fue efectuado por dedicación, por estrato etario, por nivel académico, por disciplina. Además, se efectuó una consideración respecto al campo de aplicación y objetivos socio-económicos del investigador, según su presentación en el sistema Hermes, identificándose como principal perfil el área de “producción general del conocimiento”.

Se adjunta la información obtenida en “Anexo Informes”.

Actividad conjunta entre secretaría de Cultura de la Provincia y la UNLaR

En noviembre 2023, la Secretaria de Ciencia y Técnica, junto al Museo de Ciencias Antropológicas y Naturales de la UNLaR, la Secretaría de Culturas de la Provincia, a través de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural presentes en la: Conferencia de Prensa en el Repositorio Provincial. Recientes hallazgos de fósiles de mamíferos en Arauco- La Rioja a cargo del equipo de paleontólogos del CONICET y del Museo de Ciencias Antropológicas y Naturales de la UNLaR, en la que se informó sobre las investigaciones sobre la evolución de la biodiversidad en nuestra Provincia.

Convocatorias de Proyectos de Investigación

Se abrió en diciembre 2023, la Segunda Convocatoria de Proyectos de Investigación que abrió desde el día 14 del mes 12 hasta el 22 de marzo a las 23:59. Se destinó un presupuesto unitario de 100 mil pesos y de 1 millón y medio para toda la convocatoria, sumas ya acreditadas a los docentes investigadores.

Se desarrollaron iniciativas y propuestas regulatorias tendientes al desarrollo de las investigaciones científicas de proyectos de investigación y el registro de datos relevantes en las tecnologías de la información del sistema HERMES, como así también la aplicación de normativas regulatorias del Programa de Investigación periodo 2021-2024 (*Resol CICyT 001/16*), (*Ordenanza No. 017/95*) y (*CICYT No.: 038/96*), en el ámbito de su competencia, fundamentalmente a partir de los siguientes ejes de trabajo:

Promoción de la investigación científica: Generando convocatorias especiales y ordinarias para la presentación de proyectos de investigación en sus diferentes tipos, característica

PIN (Proyectos de iniciación a la investigación). PIC (Proyectos de consolidación) y PIR (Proyectos de Interés Regional) en el ámbito de la UNLaR, sede capital, Sedes universitarias del interior y delegaciones que conforman la universidad nacional de La Rioja.

Convocatorias: Se realizaron convocatorias especiales una el año 2022 con la presentación de 58 proyectos presentados, a los que le dimos el tratamiento correspondiente en esta gestión y una nueva convocatoria especial el año 2023 con una presentación de 31 proyectos, en las disciplinas de Ciencias de la Salud, Educación, Tecnologías, Ingenierías, Ciencia Sociales, Políticas, Administración, Energías Renovables y Tecnologías de la Información, entre otras. Los cuales fueron sometidos al proceso administrativo de evaluación interna y externas según normativas vigente resultando no aprobados y por irregularidades al no cumplir la normativa vigente 17 proyectos -en las dos convocatorias- que se dieron de baja. Resultando en condiciones de aprobados un total de 72 Proyectos, luego de realizado todos los procedimientos de sistematización de datos relevantes en el sistema HERMES; El Consejo de ciencia y técnica CICyT, Aprobó los proyectos y financio por un monto total de \$4.243.900 pesos pagados ya a los directores ejecutivos de los proyectos de investigación. Según la siguiente información discriminada de la siguiente manera.

_ Convocatoria especial 2023 Resol. 002/23, de fecha 29 de marzo. Aprobó 14 proyectos de investigación por un monto total de \$ 1.043.300.

_ Resol. 019/23 de fecha 29 de mayo. 1 proyecto por un monto de \$ 40.000 pesos.

_ Resol. 041/23 de fecha 29 de mayo. Aprueba 5 proyectos por un monto de \$230.000 pesos.

_ Resol 040/23 de fecha 9 de mayo/23. Aprueba un proyecto por un monto de 80.000.

_ Resol. 039/23 de fecha 9 de mayo. Aprueba 3 proyectos por un monto total de \$ 160.000 pesos. (Departamento de Aplicadas).

_ Resol. 038/23 de fecha 9 de mayo. Aprueba 5 proyectos por un monto total de \$251.900 pesos. (Departamento de Humanas).

_ Resol. 037/23 de fecha 9 de mayo. Aprueba 5 proyecto por un monto total de 380.000 pesos. (Departamento de Ciencias Sociales).

_ Resol 045/23 de fecha 9 de mayo. Aprueban 1 proyecto de convocatoria 2019 por un monto de 27.000 pesos.

_ Resol 044/23 de fecha 9 de mayo. Aprueban 1 proyecto de convocatoria 2018 por un monto de 30.000 pesos.

_ Resol 043/23 de fecha 9 de mayo. Aprueban 1 proyecto por un monto de \$ 30.000 pesos.

___ Resol 046/23 de fecha 9 de mayo. Aprueban 1 proyecto de convocatoria 2020 por un monto de 30.000 pesos.

_ Resol 066/23 de fecha 9 de mayo. Aprueban 1 proyecto de convocatoria 2020 por un monto de \$ 30.000 pesos.

_ Resol 067/23 de fecha 9 de mayo. Aprueban 1 proyecto de convocatoria 2020 por un monto de \$ 11.000 pesos.

_ Resol 068/23 de fecha 9 de mayo. Aprueban 1 proyecto de convocatoria 2020 por un monto de \$ 10.000 pesos.

_ Resol 069/23 de fecha 9 de mayo. Aprueban 1 proyecto de convocatoria 2020 por un monto de \$ 30.000 pesos.

_ Resol 070/23 de fecha 9 de mayo. Aprueban 1 proyecto de convocatoria 2020 por un monto de \$ 30.000 pesos.

_ Resol 071/23 de fecha 9 de mayo. Aprueban 1 proyecto de convocatoria 2020 por un monto de \$ 30.000 pesos.

_ Resol 079/23 de fecha 14 de junio/23. Aprueban 6 proyecto de convocatoria 2023 por un monto de \$ 326.000 pesos. (Departamento de Ciencias Humanas).

_ Resol 080/23 de fecha 14 de junio/23. Aprueban 6 proyecto de convocatoria 2023 por un monto de \$ 480.000 pesos. (Departamento de Ciencias Aplicadas).

_ Resol 081/23 de fecha 14 de junio/23. Aprueban 4 proyecto de convocatoria 2023 por un monto de \$ 320.000 pesos. (Departamento de Ciencias Exactas).

_ Resol 081/23 de fecha 14 de junio/23. Aprueban 4 proyecto de convocatoria 2023 por un monto de \$ 320.000 pesos. (Departamento de Ciencias Exactas).

_ Resol 084/23 de fecha 14 de junio/23. Aprueban 3 proyecto de convocatoria especial 2023 del Departamento de Ciencias Sociales (estos proyectos son financiados Por el programa PROMCE, externos a la UNLaR).

_ Resol 214/23 de fecha 12 de diciembre/23. Aprueban 3 proyecto de convocatoria especial 2023, por un monto de \$ 180.000 pesos.

_ Resol 216/23 de fecha 12 de diciembre/23. Aprueban 1 proyecto de convocatoria especial 2020, por un monto de \$ 20.000 pesos.

_ Resol 217/23 de fecha 12 de diciembre/23. Aprueban 1 proyecto de convocatoria especial 2023, por un monto de \$ 80.000 pesos.

_ Resol 219/23 de fecha 12 de diciembre/23. Aprueban 1 proyecto de convocatoria especial 2020, por un monto de \$ 20.000 pesos.

_ Resol 026/24 de fecha 02 de julio/24. Aprueban 8 proyecto de convocatoria especial 2024, por un monto de \$ 460.000 pesos.

_ Resol 028/24 de fecha 02 de julio/24. Aprueban 4 proyecto de convocatoria especial 2024, por un monto de \$ 340.000 pesos.

Convocatoria anual ordinaria año 2023

Según normativa en esta instancia se realizó 1 convocatoria anual ordinaria a la presentación de proyectos de investigación. Normativa Resol-CICyT 001/2016. Durante el mes de diciembre establecida por Resolución CICyT 160/23 en esta instancia se presentaron **9** proyectos; Que se sometieron al proceso de evaluaciones internas y externas consiguiendo la aprobación de un 98 % con dos evaluaciones favorables según el tipo de proyecto. Todos los proyectos aprobados con dictamen favorables, fueron enviados a SECyT para dictamen de comisiones de reglamento y presupuesto para luego ser giradas al consejo de CICyT, para el dictamen correspondiente. Hasta el momento sin novedad para notificar a los directores ejecutivos.

Primera convocatoria anual ordinaria año 2024

En el mes de Julio y según normativa en esta instancia se realizó 1 convocatoria anual ordinaria a la presentación de proyectos de investigación según normativa vigente (Resol. 001/2016). Establecida por Resolución CICyT 009/24, de convocatoria en esta instancia se presentaron 12 proyecto de los cuales se encuentra en proceso de evaluación interna y externa como rige la normativa vigente, al día de la fecha ya se consiguió dictamen favorable interna y externa de los proyectos en un **20%** a la espera del tratamiento de las comisiones de reglamento y presupuesto y la instancia de sesión del consejo del CICyT Para su dictamen de aprobación y financiamiento.

Segunda Convocatoria Anual Ordinaria 2024

El 18 de noviembre se lanzó la Segunda Convocatoria Anual Ordinaria 2024 para la presentación de Proyectos de Investigación (PIN y PIC).

Se convoca, según normativa vigente a presentar proyectos orientados a áreas estratégicas definidas por nuestras unidades académicas.

El financiamiento disponible: \$200.000 para PIN y \$350.000 para PIC.

El plazo para la presentación de los mismos es desde el 18/11/2024 al 14/03/2025.

Procesamientos estadísticos de información

La normativa 001/16, especifica controle en la finalización de los proyectos de investigación, el área de informes concluye con, la finalización de los proyectos de investigación.

Durante el último periodo, se realizó la recopilación de los informes finales de los proyectos que llegaron a su término según cronograma. Arrojando una recopilación del 60% informes finales los cuales fueron adjuntados a los expedientes correspondientes de los proyectos y quedan a resguardos en los archivos de la SECYT. toda información es correspondiente a convocatorias de los años 2016 al 2023.

Tareas en ejecución Al día. Sistema de Gestión de Información digital HERMES.

SECyT-Oficina de Investigación gestionan la información de datos relevantes de los proyectos en el sistema HERMES, Que es administrado por los técnicos de oficina de investigación con el aporte técnico informáticos de dos colaboradores del sistema quienes en conjunto administran el proceso de carga y manejo de la información docente, como es registro de datos evaluaciones internas y externas, control y actualización de estados de cada proyecto entre otros.

Actualmente el sistema funciona en un 80% requiriendo una actualización y mejora de ventanas y funciones necesarias para su mayor aprovechamiento.

En el sistema se encuentran cargado los proyectos de todas las convocatorias realizadas durante la gestión 2022-2024 y anteriores desde el 2017. Favoreciendo su admiración y la despaapelización de los procesos.

El sistema HERMES permitió cumplir los siguientes objetivos:

- Mejorar la experiencia de los usuarios/docentes/equipos de trabajo;
- Suministrar la información de manera consistente, simple, valida y útil;
- Mejorar la accesibilidad y usabilidad;
- Promover la participación de los 4 estamentos; y
- Propiciar una apertura al exterior y la integración con el mundo. Procedimientos impulsados En el marco establecido por normativa 001/16.

Tareas en Ejecución Actuales

Actualmente oficina de investigación se encuentra en la ejecución de evaluaciones internas y externas de los últimos proyectos presentados,

_ Notificación de aprobaciones y financiamiento de proyectos convocarías 2023.

_ Se actualizar permanentemente los datos en el sistema HERMES.

_ Prepara el lanzamiento de la última convocatoria ordinaria correspondiente al periodo 2024-2025 destinada a todos los docentes investigadores de la UNLaR.

_ Acondicionamiento del sistema HERMES, Para la sistematización de la información 2024-2025..

_ Diseño de la nueva jornada científica de resultados 2025 de investigación a fin de divulgar los resultados de las investigaciones realizadas.

_ Organización de nuevas formas y metodologías de las comisiones para los controles de gestión y administración de las investigaciones, a fin de acelerar los procesos de los expedientes de investigación.

Participación en las “Primeras Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA”

La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaR, integró el Comité Ejecutivo Organizador de las “Primeras Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA” “La Ciencia que viene de esta tierra”. Salta- Argentina. 24 al 28 de junio de 2024.

Día Internacional de la Tierra

En el marco del “Día internacional de la Tierra”, se presentó “Confluir 2024”, en el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CENIIT), dependiente de la SECyT.

IDERA

La SECyT es organizadora de IDERA “XVIII Jornadas de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina”(IDERA) – Santiago del Estero”. Circular II. “Las IDE al servicio de territorios sostenibles y ciudades inteligentes”. Santiago del Estero – Argentina.

Se realizó la Difusión de las jornadas propiciando la participación de investigadores de UNLAR en la misma.

Encuentro de instituciones del Sistema Científico Tecnológico

Encuentro de las y los titulares de área de instituciones del sistema científico y tecnológico provincial, universitario, demás instituciones presentes en La Rioja y el Lic. Fernando Peirano. El objetivo fue abrir un espacio de intercambio de saberes para elaborar un Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología 2030.

En la jornada se compartieron visiones y análisis de contexto de la situación de la educación pública y el sistema científico tecnológico provincial y nacional.

Taller de escritura científica

Se dictó el Taller de Introducción a la Redacción de Textos Científicos, a cargo de la Dra. Clara Olmedo y el Dr. Iñiqui Ceberio de León, de manera bimodal.

Organizado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a través del Centro de Investigaciones Sociales, Políticas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR). Consistió en tres encuentros virtuales y uno presencial.

La capacitación certificada por la UNLaR, se brinda desde la SECYT de forma gratuita para las y los 211 docentes, graduados, estudiantes avanzados y nodocentes inscriptos.

Camioneta

Queda pendiente de entrega, una camioneta asignada a la SECYT, que fue acondicionada con fondos propios y está aún por realizarle el cambio de inyectores.

Adjunto documentación pertinente.

Saldo presupuestario

Se adjunta el saldo presupuestario de crédito del ejercicio 2024 de la secretaría de Ciencia y Tecnología obtenido por el Sistema Pilagá.



Escaneo0228.pdf

Saluda atentamente

Alicia Parodi

Secretaria de Ciencia y Tecnología

